



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos del barrio Independencia, la condición del poste de luz, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del mencionado barrio manifiestan gran preocupación por el estado del poste inclinado ubicado sobre la calle Alta gracia al 1800.

Que, es necesario que se inspeccione y se inste a la DPEC a solucionar la mencionada problemática.

Que, el poste inclinado se encuentra casi totalmente caído, por lo que es imperioso realizar las acciones necesarias y garantizar la seguridad y el cuidado de la integridad física de los vecinos que se movilizan en el área.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Poste Inclinado por Alta Gracia 1800**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado ubicado en la calle Alta Gracia al 1800 del barrio Independencia de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA.



**DADO** en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....